

Otavaló, 8 de Julio de 2008



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN OTAVALO

11:30

18 JUL 2008

21/07/08

PAGADO

Señor

LUIS ENRIQUE PEREZ GUEVARA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicar a usted que la Primera Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES OTAUTO CIA. LTDA." llevada a cabo el día de hoy tuvo el acierto de designar a usted GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA por el período de tres años (3), con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos de la firma.

Usted como Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma única y este es el primer nombramiento.

"ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES OTAUTO CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada en la ciudad de Cotacachi el 30 de mayo de 2008 ante el Notario Dr. José Leonardo Andrade Cruz, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.II.002255 de 25 de Junio del 2008 y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo bajo el Número de Repertorio 2261, el 7 de Julio de 2008

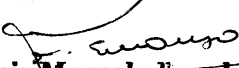
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.


Luis Marcelo Encalada Estevez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA "ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES OTAUTO CIA. LTDA.". Otavalo, 8 de Julio de 2008.


LUIS ENRIQUE PEREZ GUEVARA
C.I. NO. 100076225-0

Certifico la aceptación. Fecha ut supra


Luis Marcelo Encalada Estevez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

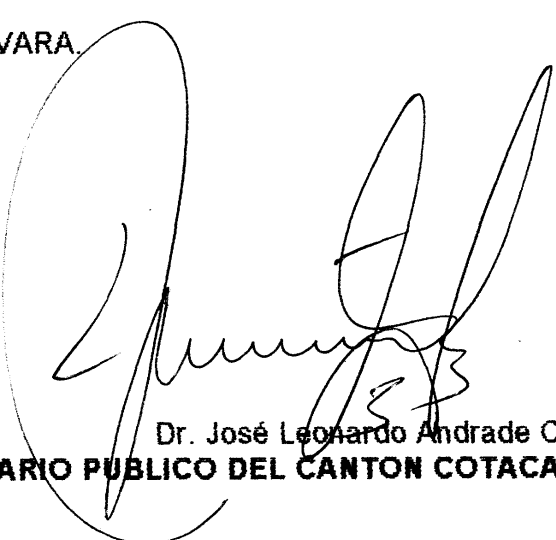
ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

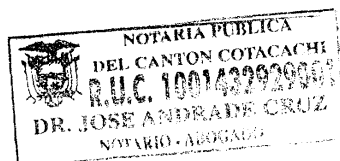
En la ciudad de Cotacachi, hoy día miércoles dieciséis de julio del dos mil ocho, ante el doctor José Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, comparecen los señores LUIS MARCELO ENCALADA ESTEVEZ Y LUIS ENRIQUE PEREZ GUEVARA, portadores de las cédulas de ciudadanía números: 100069013-9, y 100076225-0 respectivamente, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas impresas por ellos, al pie del Nombramiento que antecede. Al efecto los mismos previo el juramento de Ley, y las explicaciones del caso, manifiestan que las firmas y rúbricas, que constan impresas al pié del Nombramiento que antecede, en las que se lee "ILEGIBLE", E "ILEGIBLE", respectivamente, son suyas por cuanto las usan en todos sus actos públicos como privados, y como tales las reconocen. Leída la presente Acta a los comparecientes, los mismos se afirman, ratifican y para constancia firman juntamente en unidad de acto, con el señor Notario Público del cantón Cotacachi.


SR. LUIS MARCELO ENCALADA ESTEVEZ
C.C. 100069013-9


LCDO. LUIS ENRIQUE PEREZ GUEVARA
C.C. 100076225-0




Dr. José Leonardo Andrade Cruz.
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON COTACACHI



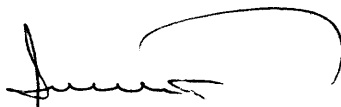
RA...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

ZÓN.- Siento como tal que en esta fecha procedo a inscribir **EL NOMBRAMIENTO** otorgado por la **COMPAÑÍA ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES OTAUTO CÍA. TDA.** a favor de **LUIS ENRÍQUEZ PÉREZ GUEVARA**, para que desempeñe el cargo de **GERENTE**, bajo el repertorio número **2402** en el Libro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil a mi cargo.- **EL REGISTRADOR.-**

Otavaló, 18 de julio del 2008

11:30am



DR. SERGIO ENRIQUE VENEGAS



Responsable:

Tita Criollo

